



Muy Yte. Senor

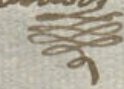
El Bayle Al. y Diputa:
cion de Sanidad de la Villa
de Campos, da parte a V. S.
como de Resultar de un tem:
poral que ha havido en
aquellas Costas, Comprouo
una Lancha de tamaño
regular, y fue estrellada
en las Rocas del Paraje lla:
mado de Wandivete, en la
qual havia algunos Plenos,
como tambien algunas apa:
refos de maniocora; todo lo
qual fue quemado, y reduci:
do a Cenizas, a presencia
de D. Josef Madal Subten.
te de Urbanos de la Villa de

Montuñi, y Comandante
de este Condén; como igual-
mente a presencia nues-
tra, todo segun las dispo-
siciones prevenidas en
las Instrucciones de Sa-
nidad.

Lo que se participa
a V. S. para su inteli-
gencia, y en cumplim.^{to}
de nuestro encargo.

Dios p^a a V. S.
m. a. Campos a 26 de
Septiembre de 1844.

Muy Ill. Señor

Dn. D^o Valladares Ble. R^l


M. Y. S. Presidente y Junta de Sanidad de este Reyno

Handwritten text, likely a title or header, mostly illegible due to fading.

Main body of handwritten text, consisting of several lines. The ink is very faded, making the words difficult to decipher. It appears to be a formal letter or document.

Lower portion of handwritten text, continuing the document. It includes what might be a signature or a closing phrase, though it is too faded to read accurately.

Esta Junta Superior ha
aprobado los procedimientos
de esa Diputacion acerca
de la lancha y remos que
aparecieron en la Cardine-
ta del camino de esa
Villa, y espera de Vm. ig.
celo y cumplimiento a lo orden-
dado en todos los casos q.
ocurran.

Dgo. p. de Palma 30 de
Sep. de 1811 = Fran. C.
Nasim = S. de Cay. P. y
Diput. de Santam
Campor.

